



AYUNTAMIENTO
PUERTO DEL ROSARIO

SR:
NR: MCF/egg/SG/P-16-03-2015-
ASUNTO:

Aprobado por Ayuntamiento
pleno en sesión de fecha



BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE FECHA 16 DE MARZO DE 2015

Alcalde Presidente:

D. Marcial Morales Martín

Concejales:

D^a María de la Peña Aguiar Padilla

D^a Carmen D. Gutiérrez Hernández

D. Alejo Isidro Soler Melián

D. Rafael Florentino Páez Santana

D^a Rita Darias Fuentes

D. Agapito de Vera Darias

D. Juan Jesús Gutiérrez Oramas

D^a Beatriz M^a del Carmen Fajardo Feo

D^a María del Carmen de la Cruz Socorro

D. Iván Cerdeña Cano

D. Tomás Carlos Padrón Rivero

D. Carlos Javier Figueroa Benítez

D^a María José Velázquez Hierro

D^a María de la Peña Armas Hernández

D. Miguel Ángel Vera Martín

D. Manuel Silvestre Moro Fernández

D. Ceferino Benjamín González Torres

D. Miguel Ángel Guerra Rodríguez

D. Manuel Francisco Jorge Henríquez

D. Antonio Alonso Patallo Valerón

Ausentes con justificación:

Secretaria.:

D^a Mercedes Contreras Fernández

En Puerto del Rosario, a dieciséis de marzo de dos mil quince, siendo las trece horas, comparecen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Marcial Morales Martín, las personas al principio indicadas, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno en primera convocatoria, para la que habían sido legalmente citados.

Asiste como Secretaria, D^a Mercedes Contreras Fernández.

Seguidamente, abierto el acto y declarado público por la Presidencia se entró a debatir los asuntos incluidos en el orden del día de la sesión y que son los siguientes:

1. Dar cuenta al Pleno Municipal del contrato suscrito por este Ayuntamiento para la instalación de la nueva carpa con motivo de la celebración de los Carnavales 2015, o en su defecto de la factura o presupuesto del coste de la nueva carpa.
2. Dar cuenta al Pleno Municipal del procedimiento de contratación llevado a cabo en relación con la nueva carpa, así como de dar cuenta de los Informes Técnicos y Jurídicos, además de Informe de la Intervención Municipal avalando dicha contratación o compromiso de gasto. Así como dar cuenta de la partida presupuestaria a la que se va a cargar dicho gasto, así como del Concejal u órgano de gobierno que ha ordenado el mencionado gasto.
3. Dar cuenta al Pleno Municipal del contrato suscrito por este Ayuntamiento para la sonorización e iluminación con motivo de la celebración de los Carnavales 2015, o en su defecto de la factura o presupuesto del coste de tales servicios.
4. Dar cuenta al Pleno Municipal de procedimiento de contratación llevado a cabo en relación a la sonorización e iluminación, así como de dar cuenta de los Informes Técnicos y Jurídicos, además del Informe de la Intervención Municipal avalando dicha contratación o compromiso de gasto. Así como dar cuenta de la partida presupuestaria a la que se va a cargar dicho gasto, así como del Concejal u órgano de gobierno que ha ordenado el mencionado gasto.
5. Dar cuenta al Pleno Municipal de contrato en vigor para la “Prestación de servicio de espectáculos culturales, de ocio, de promoción y otros servicios complementarios para la dinamización en la ciudad de Puerto del Rosario” por el cual, entre otros, se recoge el servicio de la instalación y disfrute de una carpa para la celebración de las distintas fiestas organizadas por este Ayuntamiento, además de la iluminación y sonorización de dichos eventos.
6. Dar cuenta al Pleno Municipal de los Informes Técnicos y Jurídicos de los que ha hecho mención el Sr. Alcalde-Presidente para dar por concluido el contrato en vigor para la “Prestación de servicio de espectáculos culturales, de ocio, de promoción y otros servicios complementarios para la dinamización en la ciudad de Puerto del Rosario” por el cual, entre otros, se recoge el servicio de la instalación y disfrute de una carpa para la celebración de las distintas fiestas organizadas por este Ayuntamiento, además de la iluminación y sonorización de dichos eventos.
7. Dar cuenta al Pleno Municipal de los pagos efectuados, hasta el día de hoy, a la empresa concesionaria del contrato en vigor para la “Prestación de servicio de espectáculos culturales, de ocio, de promoción y otros servicios complementarios para la dinamización en la ciudad de Puerto del Rosario”, por el cual, entre otros se recoge el servicio de la instalación y disfrute de una carpa para la celebración de las distintas fiestas organizadas por este Ayuntamiento, además de la iluminación y sonorización de dichos eventos.



AYUNTAMIENTO
PUERTO DEL ROSARIO

Abre la sesión el Sr. Alcalde quien cede la palabra el portavoz del PP, ratificándose por éste los motivos que han dado lugar a la celebración de esta sesión plenaria. Pregunta además si toda la documentación aportada para este pleno es la que conforma el expediente, ya que hecha en falta la copia de los informes solicitados, contestándosele que sí están todas, y que no se han incorporado porque figuran los originales.

A continuación interviene el Concejal Delegado del área de Contratación, D. Rafael Páez Santana, quien da cuenta del proceso seguido para la contratación de los servicios de espectáculos culturales, de ocio, de promoción y otros servicios complementarios para la dinamización en la ciudad de Puerto del Rosario.

Ante ello contesta el portavoz del Grupo Popular que no se da por satisfecho.

Y no habiendo más asuntos de que tratar la Presidencia dio por terminada la sesión siendo las catorce horas y veinte minutos, de la que resulta la presente acta de la que como Secretaria CERTIFICO:

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA



